

**REPORTE DE ACTIVIDADES
GRUPOS DE TRABAJO**

1. Nombre del grupo de trabajo

GESTION PENAL PARA DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD

2. Nombre, cargo y país de los/as expertos/as que han participado en el Grupo de Trabajo (indicar modalidad presencial o virtual)

Presencial

Brasil: Sebastián Reis Junior. Ministro Superior Tribunal de Justiça

Colombia: Ingrid Tatiana Uribe Jiménez. Magistrada Auxiliar de la Sala de Casación Penal.

Costa Rica: Aisén Herrera. Juez Tribunal Penal de San José

El Salvador: Luis Javier Suarez Magaña. Magistrado Propietario de la Sala de los Constitucional Corte Suprema de Justicia.

México: Lilia Monica López Benítez. Consejera del Consejo General del Poder Judicial de México.

Panamá: Baloisa Marquínez. Jueza de causas penales del Primer Circuito Judicial.

Chile: María Soledad Granados Zambrano: Representante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia,

Paraguay: Monica Paredes Marinheiro. Directora de Cooperacion Internacional Corte Suprema de Justicia.

Virtual

Costa Rica: Sandra Eugenia Zuniga Morales

Perú: Jose Anotnio Neyra Flores. Juez Provisional de la Corte Suprema de Justicia.

Bolivia: Nuria Gisela Gonzalez Romero. Magistrada Tribunal Supremo.

México: José Antonio Maciel Uribe. Coordinador técnico.

México: Samantha Islas Sánchez. Técnica.

Paraguay: Juan Jim Zaracho. Coordinador de la Oficina de Cooperación internacional.

3. Nombre, cargo y país del coordinador/a o coordinadores/as del Grupo de Trabajo (indicar modalidad presencial o virtual)

País: Paraguay

Institución: Corte Suprema de Justicia de Paraguay

Coordinadores:

Luis Maria Benitez Riera. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay

Claudia Criscioni. Magistrada Tribunal de Apelaciones Especializado en crimen organizado y delitos económicos.

Gustavo Amarilla Arnica: Magistrado del Tribunal de Apelaciones Especializado en crimen organizado y delitos económicos.

4. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se han desarrollado las actividades del grupo de trabajo)

18 de noviembre 2024

Durante la primera y segunda sesión de trabajo, ha sido sometida a los expertos de los países que integran el grupo de trabajo acuerdos, sobre la estructura (Cuarto Borrador de Guía Iberoamericana para la gestión Penal de Causas Complejas).

Aprobar las definiciones incorporadas, como resultado de las 3 reuniones virtuales de trabajo, mantenidos, entre la primera ronda de talleres y la segunda. Han sido aprobados acuerdos generales, en temas específicos y de alto impacto, propuestos por los integrantes del grupo.

19 de noviembre de 2024

Durante la cuarta y quinta reunión de trabajo, se ha dispuesto por consenso, avanzar en la redacción de temas priorizados y nuevos aspectos acordados.

5. Metodología de trabajo aplicada *(breve exposición de la metodología de trabajo prevista para el desarrollo del proyecto)*

El país coordinador del grupo de trabajo, presento en la segunda ronda de talleres, la propuesta de redacción de la Guía Iberoamericana, ajustada a las 603, sugerencias incorporadas.

Como resultado de este análisis presencial, el documento ha sido revisado y modificado parcialmente. Quedando la finalización del borrador y la socialización del mismo a cargo del país coordinador.

6. Principales resultados alcanzados en la Segunda Ronda de Talleres

Aprobación de la propuesta de redacción sugeridas por la representante de la secretaria de la Comisión Permanente de Género y acceso a la justicia.

Se resolvió adecuar la redacción a los aspectos relevantes, o buenas practicas identificadas, evitando hacer referencias específicas a leyes o normativas de cada uno de los países.

7. Plan de trabajo *(indique los próximos pasos hasta la segunda reunión preparatoria)*

El país coordinador remitirá, la nueva propuesta de redacción, a partir de los aportes de los países integrantes para el próximo jueves **28 de noviembre**.

Los integrantes tendrán un plazo hasta el **05 de diciembre**, para enviar sus aportes o aprobación de la propuesta.

Se propondrá, según la pertinencia y la disponibilidad de agenda de los integrantes, una última reunión virtual, previa a la remisión del documento final que será expuesto durante el desarrollo de la Segunda Reunión Preparatoria.

8. Desviaciones del proyecto *(indique las desviaciones importantes respecto de los objetivos y los motivos de estas)*

No se han registrado desviaciones de fondo, sobre los acuerdos asumidos a partir de la primera ronda de talleres. Cali 2024.

9. Documentos de trabajo que se adjuntan *(haga una relación de documentos de trabajo resultantes de esta ronda de talleres que deberán entregarse en formato digital)*

10. Sugerencias para la siguiente reunión

El grupo de trabajo recomienda que en las próximas ediciones de cumbre, se valore la posibilidad de extender a 3 días las Ronda de Talleres, notando, que la presencialidad dota al producto de una dinámica mas efectiva, hecho que ha sido probado en ediciones anteriores.